



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000594-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a relación de las posibilidades estudiadas hasta la fecha en relación a las actuaciones en el Polígono Industrial Las Viñas II; a la relación de reuniones o comunicaciones con responsables del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo a este respecto; y a las previsiones presupuestas y calendarios de las diferentes opciones que se están barajando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 25 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./10100594, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las posibilidades para el desarrollo de la actuación del Polígono Industrial Las Viñas II (Ciudad Rodrigo).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que se ha mantenido una reunión entre la Consejería de Economía y Hacienda y el Alcalde de Ciudad Rodrigo, en relación con las actuaciones a realizar en el mencionado Polígono Industrial.

De forma paralela a la definición de las alternativas de trabajo, presupuestos y calendarios, se ha procedido a trabajar en la licitación de un proyecto relativo a la escombrera existente en parte de los terrenos. Para ello, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Salamanca ha redactado un proyecto para la escombrera existente sobre parte de los terrenos de dicho polígono, solicitando la aprobación de la actuación a ejecutar y la puesta a disposición de los terrenos



implicados. Desde el ICE se ha dado autorización para llevarlo a cabo, en lo que se refiere a los terrenos que son de su propiedad. El contrato para la ejecución del proyecto de restauración de escombreras en la provincia de Salamanca, que incluye la restauración de la ubicada en el desarrollo del Polígono Industrial Las Viñas II, se ha firmado con fecha 18 de diciembre de 2019 y prevé un plazo de ejecución de 12 meses.

Valladolid, 17 de diciembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.